



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00377901-UNC-ME#SAA

VISTO:

El expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Emilia Rodríguez Borra presenta título de Graduada en Psicología con mención en Psicología de la Salud, otorgado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia del Reino de España.

La Resolución 3720-E/2017 y el instructivo enviado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, que indica que se debe designar una Comisión Universitaria de Expertos a fin de que determine si la interesada debe cumplir con alguna obligación académica o no.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la Comisión Universitaria de Expertos a fin de que evalúe si resulta posible otorgar la equivalencia del título de GRADUADA EN PSICOLOGÍA con mención en Psicología de la Salud, expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA del Reino de España, a MARIA EMILIA RODRÍGUEZ BORRA, según el siguiente detalle:

Titulares: Gabriela Degiorgi, Fernando Bermejo, Daniela Marini.

Suplente: Cecilia Reyna.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

